

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, LA RENUNCIA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA PROPUESTA Y A SU VEZ LA APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Acta de Sesión de Cabildo No. 011
ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

SECRETARÍA

En la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo 13:00 horas del día 24 de enero de 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecolutla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, planta alta, ubicado en Vicente Guerrero s/n. q. Álvaro Obregón, Col. Centro de esta Ciudad, se reúnen: los C.C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Lic. Claudia Isola Pardifias González, C. Maribel Duran Valencia, Lic. Abraham Osvaldo Rodríguez Guzmán, Lic. Noemí Huerta Betancourt, Lic. Eleazar Chavira Abad y Lic. Luis Armando Gómez Díez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidora Primera, Regidor Segundo, Regidora Tercera, Regidor Cuarto y Regidor Quinto, respectivamente, así como el Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción 1 del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de

----- Orden del Día -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.-----

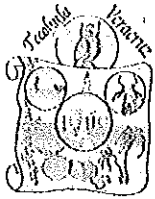
SEGUNDO.-Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Dar a conocer la renuncia que en fecha 23 de enero del 2018 presentó la Lic. Martha Cisneros Meléndez, a la Titularidad de la Unidad de Transparencia Municipal, con carácter de irrevocable.-----

CUARTO.- Propuesta del C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal Constitucional del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.-----

QUINTO.- Asuntos generales.-----

ACTA DE SESION DE CABILDO NUM. 011 ORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021



SEXTO.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal que se encuentran presentes 7 de un total de 7 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto de orden del día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- DAR A CONOCER LA RENUNCIA QUE EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2018 PRESENTÓ LA LIC. MARTHA CISNEROS MELÉNDEZ, A LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE. El C. Presidente Municipal, C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, en uso de la voz da a conocer a los integrantes del H. Cabildo la Renuncia Laboral que en fecha 23 de Enero del 2018, presentó la Lic. Martha Cisneros Meléndez, a la titularidad de la Unidad de Transparencia Municipal en este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolutla, Veracruz, con carácter de irrevocable. -----

Por lo que una vez expuesto este punto y después de deliberar ampliamente y escuchado el parecer de cada uno de los integrantes del Cabildo, el H. Cuerpo Edilicio aceptó por unanimidad, la Renuncia Laboral, no sin antes hacerle saber a la Renunciante que queda sujeta a cualquier observación o aclaración que pudiese presentarse posteriormente, por el Cargo que representa ya que su renuncia no implica tal situación.-----

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CABILDO SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA C. LIC. MARTHA CISNEROS MELÉNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUEDANDO SUJETA A CUALQUIER OBSERVACIÓN O ACLARACIÓN QUE PUDIESE PRESENTARSE POSTERIORMENTE, POR EL CARGO QUE REPRESENTA. -----

CUARTO.- En atención a esta Renuncia, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional, C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, haciendo uso de la voz informa a los presentes que con el fin de dar cumplimiento a la Ley

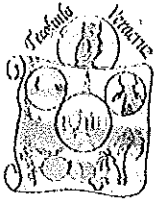
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021



SECRETARÍA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom right of the page, possibly of the President Municipal.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 130 y Artículo 133. Las Unidades de Transparencia estarán a cargo de un titular y del personal de apoyo necesario propone al Honorable Cabildo al C. L.C.A. Adrián Cerecedo García, para ocupar la vacante de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecolutla, Veracruz, de quien en este momento se lee su currículum, y considerando que en base a sus méritos ciudadanos, su honradez, su actividad, eficiencia, espíritu de servicio, capacidad y experiencia cumple con los requisitos establecidos por la Ley.

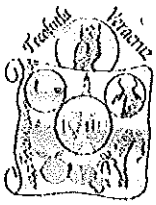
Por lo que una vez expuesto este punto y después de deliberar ampliamente y escuchado el parecer de cada uno de los integrantes del Cabildo, el H. Cuerpo Edilicio Aprobó por unanimidad de votos la propuesta de que el C. L.C.A. Adrián Cerecedo García, ocupe la Titularidad de la vacante de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por considerar que cumple y cubre los requisitos, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CABILDO LA PROPUESTA DE QUE EL L.C.A. ADRIÁN CERECEDO GARCÍA, OCUPE LA TITULARIDAD DE LA VACANTE DE "TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE TECOLUTLA, VERACRUZ, A PARTIR DEL 24 DE ENERO DEL 2018" ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Por lo que resulta a llamar y tomar la protesta de Ley al C. L.C.A. Adrián Cerecedo García, en este acto el C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal Constitucional con fundamento en el Artículo 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, procede a tomarle la Protesta de Ley al L.C.A. Adrián Cerecedo García, diciéndole "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Titular de la Unidad de Transparencia Municipal que el H. Ayuntamiento le ha conferido? El C. L.C.A. Adrián Cerecedo García en uso de la voz contesta "Si protesto", nuevamente en uso de la voz el C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal manifiesta: si no lo hiciera así, que el Pueblo se lo demande, en consecuencia se instruye al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, provenga a hacerle entrega de las instalaciones de la Contraloría Interna, por lo que a partir de esta fecha 24 de enero del 2018, inicia las funciones en el puesto descrito.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES: No se presenta ningún asunto general.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2018 - 2021



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

Doy Fe: *[Firma]*

[Firma]

M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

REGIDURIA 1a.

[Firma]

C. MARIBEL DURAN VALENCIA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

SINDICATURA
SINDICA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

REGIDURIA 2a.

C. LIC. ABRAHAM OSVALDO RODRIGUEZ GUZMÁN REGIDOR SEGUNDO

REGIDURIA 3a.

C. LIC. NOEMÍ HUERTA BETANCOURT REGIDORA TERCERA

REGIDURIA 4a.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

C. LIC. LUIS ARMANDO GÓMEZ DIEZ REGIDOR QUINTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

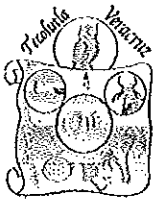
C. LIC. JUAN CARLOS ROMERO LAGUNES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDURIA 5a.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021

ACTA DE SESION DE CABILDO NUM. 011 ORDINARIA SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
EXPEDIENTE NUM: 001/01/01/2018

L.C.IA. **ADRIAN CERECEDO GARCÍA**

P R E S E N T E

Considerando sus aptitudes, honradez y vocación de servicio, en uso de las facultades que me confiere el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 10, 15, 16, 12, 24, así como los demás relativos y aplicables de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, he tenido a bien designarla como:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Del Municipio de Tecolutla, Veracruz, a partir del 24 de enero del año actual, instruyéndola para que su desempeño sea en beneficio de la comunidad.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos de ley.

ATENTAMENTE

Tecolutla, Veracruz, a 24 de enero de 2018

MC. Juan Ángel Espejo Maldonado

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

PRESIDENCIA